Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 43 de 19 de noviembre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2016-426	Ordinario	YEINER FAIR CUEVAS RAMÍREZ	GUSTAVO FERNANDO ENCISO GUACHE	18/11/2021	X		Ordena por Secretaria oficiar a RUAF y al Municipio de Yopal - Oficina Sisben.
2	2017-428	Ejecutivo	NOHORA JEREZ MENDOZA	ANA DE DIOS CÁRDENAS FERNÁNDEZ	18/11/2021	X		No accede a solicitud de librar despacho comisorio. Requiere al abogado Edinsón García Díaz, para que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 76 del CGP.
3	2018-050	Ejecutivo	ROLANDO ALFONSO CABRERA	FERNANDO EUCLIDES BUITRAGO MORALES	18/11/2021		X	Incorpora y pone en conocimiento a respuesta a medida cautelar.
4	2018-203	Ordinario	EDWARD JULIAN VILLABONA CARRERO	LAURA BIBIANA LÓPEZ MALDONADO	18/11/2021	X		Ordena archivo por contumacia.
5	2018-439	Ordinario	NELCY XIOMARACELY GÓMEZ	CORPORACIÓN VISIÓN EMPRESARIAL	18/11/2021	X		Ordena archivo por contumacia.
6	2018-562	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	18/11/2021		X	No accede a solicitud por haberse reconocido personería en auto de fecha 2 de septiembre de 2021.
7	2019-084	Ordinario	LUIS ADOLFO VARGAS	CARLOS ALBERTO FIGUEREDO MORALES	18/11/2021		X	Se reprograma audiencia para el jueves veintisiete (27) de enero de 2022, a las 8:00 am para contestación de la demanda, conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 43 de 19 de noviembre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
8	2019-303	Ordinario	CAROLINA MENDEZ GONZÁLEZ	GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA	18/11/2021	X		Tener notificada en debida forma a Giovanna Stella Alonso Herrera del auto admisorio de la demanda. Se ordena por Secretaria enviar el acta para efectos de correr traslado de la demanda y anexos. Señala el día martes 18 de enero de 2022 a las 8:00 am audiencia pública de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
9	2019-356	Ejecutivo	HILDA LUZ MENDOZA MURILLO	GLORIA STELLA ROA MANRIQUE	18/11/2021	X		Ordena por Secretaria la entrega de títulos de depósito judicial.
10	2021-058	Ordinario	IRES MONTAÑA ACHAGUA	YARALITZA LAVERDE CACHAY	18/11/2021	X		Aprueba liquidación de costas. Declara terminación y archivo del proceso.
11	2021-088	Ordinario	LUIS CARLOS VARGAS CORONADO	ASEOPLÁSTICOS S.A.S.	18/11/2021	X		Aprueba liquidación de costas. Declara terminación y archivo del proceso.
12	2021-137	Ejecutivo	LEIDY JOHANA MENDIVELSO CAMACHO	HOTEL CAMPESTRE LA BEDICIÓN YOPAL S.A.S. Y CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.	18/11/2021	X		Declara terminación y archivo del proceso en contra de Casa Club Los Cerros. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Se ordena **continuar el trámite** del proceso ejecutivo respecto del ejecutado Hotel Campestre La Bendición Yopal S.A.S.
13	2021-232	Ejecutivo	NELSON ENRIQUE RINCÓN SUESCÚN	JHONATTAN MIGUEL ÁNGEL GIRALDO DIAZ	18/11/2021	X		Ordena correr traslado por el término de tres (3) días de la solicitud de terminación del proceso por pago de la obligación.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 43 de 19 de noviembre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
14	2021-245	Ejecutivo	ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ PRADA	HOTEL CAMPESTRE LA BEDICIÓN YOPAL S.A.S. Y CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.	18/11/2021	X		Declara terminación y archivo del proceso en contra de Casa Club Los Cerros. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Se ordena **continuar el trámite** del proceso ejecutivo respecto del ejecutado Hotel Campestre La Bendición Yopal S.A.S.
15	2021-310	Ordinario	EMELY ESTEFANÍA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	INVERSIONES ANGELS S.A.S - FLOTA SUGAMUXI S.A. - NATALY LÓPEZ VEGA	18/11/2021	X		No se repone auto de fecha 4 de noviembre de 2021.
16	2021-317	Ordinario	DIANA MARCELA FEMAYOR ESTEVES	SANDRA PIEDAD NIÑO	18/11/2021	X		No se repone auto de fecha 28 de octubre de 2021. Negar por improcedente recurso de apelación.
17	2021-375	Ordinario	ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	AIRE CARIBE S.A.	18/11/2021	X		Tener notificada en debida forma a Aire Caribe S.A. del auto admisorio de la demanda. Se ordena por Secretaria enviar el acta para efectos de correr traslado de la demanda y anexos. Señala el día jueves 20 de enero de 2022 a las 8:00 am audiencia pública de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
18	2021-376	Ordinario	JIMMY ALEXIS GUALDRON BURGOS	AIRE CARIBE S.A.	18/11/2021	X		Tener notificada en debida forma a Aire Caribe S.A. del auto admisorio de la demanda. Se ordena por Secretaria enviar el acta para efectos de correr traslado de la demanda y anexos. Señala el día viernes 21 de enero de 2022 a las 8:00 am audiencia pública de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 43 de 19 de noviembre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
19	2021-378	Ordinario	CRISTHIAN FABIANY SIERRA SALGUERO	AIRE CARIBE S.A.	18/11/2021	X		Tener notificada en debida forma a Aire Caribe S.A. del auto admisorio de la demanda. Se ordena por Secretaria enviar el acta para efectos de correr traslado de la demanda y anexos. Señala el día martes 25 de enero de 2022 a las 8:00 am audiencia pública de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
20	2021-379	Ordinario	CARLOS EDUARDO LÓPEZ ORJUELA	AIRE CARIBE S.A.	18/11/2021	X		Tener notificada en debida forma a Aire Caribe S.A. del auto admisorio de la demanda. Se ordena por Secretaria enviar el acta para efectos de correr traslado de la demanda y anexos. Señala el día lunes 24 de enero de 2022 a las 8:00 am audiencia pública de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
21	2021-392	Ejecutivo	CLARA INÉS SUÁREZ OSPINA	OUTTEM COLOMBIA S.A.S.	18/11/2021		X	Incorpora y pone en conocimiento a respuesta a medida cautelar.
22	2021-415	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INNTEGRA GESTION DE PROYECTOS S.A.S.	18/11/2021		X	Incorpora y pone en conocimiento a respuesta a medida cautelar.
23	2021-419	Ejecutivo	MARBI TATIANA PÉREZ CUEVAS	YEZID FERNANDO TORRES RÍOS	18/11/2021	X		Incorpora y pone en conocimiento a respuesta a medida cautelar.
24	2021-442	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	SERVICIOS INTEGRALES DEL LLANO Y LA ORINOQUIA S.A.S.	18/11/2021	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, se abstiene de reconocer personería.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 43 de 19 de noviembre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
25	2021-449	Ordinario	JOSÉ RODOLFO VACA BURGOS	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES HF S.A.S.	18/11/2021	X		Rechaza demanda ordena remisión del proceso a Juzgado Promiscuo del Circuito de Orocué Casanare.
26	2021-452	Ordinario	LUZ HERMINDA GAITÁN DÍAZ EN REP. JONATHAN ANDREY CEPEDA GAITÁN	INVERSIONES GÁMEZ Y GÓMEZ S.A.S.	18/11/2021	X		Devuelve demanda, concede el término de cinco (5) días para corregir falencias, reconoce personería.
27	2021-455	Ordinario	LUIS EDUARDO DOMÍNGUEZ PORRAS	LENNIS MARITZA TORRES DÍAZ	18/11/2021	X		Admite demanda, ordena notificar, reconoce personería, concede amparo de pobreza, ordena remisión del expediente digital.
28	2021-456	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	ARROCERA MORIAH S.A.S. ZOMAC	18/11/2021	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, reconoce personería, ordena remisión del expediente digital.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 19 de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P.

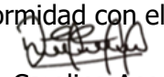

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria